



Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional

30 de Junio de 2011

9:00 AM.

En la ciudad de Huancavelica, siendo los nueve de la mañana del 30 de Junio de 2011, reunidos en las instalaciones de la Gerencia General Regional, bajo la conducción del Consejero Delegado, Sr. Jorge D. Chávez Benites y la asistencia de los señores, Consejeros Regionales siguientes:

Ernan Hugo Román Llulluy

David Oscar Bépida Quispe

Melagro Almonza Ayala

Yris Yonet Martínez Buleje

Arturo Coñas Bejar

Pablo Quina Bapcha

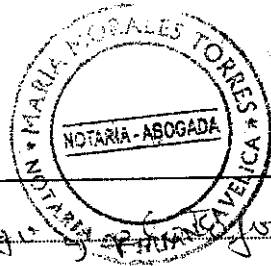
Conjuntamente con el quórum reglamentario, el Consejero Delegado dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría se da lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada sin observación alguna.

DESPACHO:-

Solicitud de Reclamo Funcional	a conocimiento e informe al interesado
Solicitud de Autoridades de Bhucompa	para a GRE y Gerencia de Presupuesto
Oficio N° 307-2011/GOB.REG.HUCA/PR	a conocimiento, solicita copia del Cuyo de la demanda presentada.

INFORMES.-

El Consejero Bépida informa que ya se conocen de los hechos ocurridos, y este conflicto social se inició el 03 de junio, por lo que el día 04 de junio se reunió la multisectorial con el Presidente Regional y el Comandante de Huancavelica, acordándose que la Policía Nacional del Perú no iba a promover a los manifestantes, utilizando la fuerza, es así que el 24 de junio nuevamente se reunió para acordar el apoyo con el pago de repelco de los fallecidos así como los gastos en medicina de los heridos, asimismo precisa que los chus, 27, 28



y 29 de Junio se reunió con la mesa de diálogo y una para buscar la paz social de Huancavelica.

El Consejo MacIntyre señala que frente a los hechos ocurridos, la culpa tiene el Gobierno Regional y el Presidente Regional y que la manifestación de los estudiantes no ha sido pacífica ya que los estudiantes con actitudes vandálicas han provocado a la Policía Nacional causando daños materiales y pérdidas humanas; por otro lado precisa que la provincia de Huaytara no está de acuerdo con la mesa de diálogo de los Huancavelicanos que es un grupo controlado por los intereses políticos que dañan la estabilidad democrática del Gobierno Regional de Huancavelica; por otro lado señala que no le parece correcto que el Gobierno Regional apoye con los gastos de sepelios a los muertos y con medicinas a los heridos; también precisa que la población está siendo utilizada por un grupo o sector político; y la provincia de Huaytara se encuentra muy despreciada por todos estos hechos y se reunió con los alcaldes, que no están de acuerdo con la mesa de diálogo en la ciudad de Huancavelica.

El Consejo Ramos informa que los hechos suscitados indigna a la Región Huancavelica y esa imagen muy lamentable quiebra la unidad y hospitalidad de la región; y la mesa de diálogo no tiene ni pies ni cabeza y dentro de los siete consejos debe tenerse un criterio definido ya que no es posible que una cosa se diga aquí y otra cosa allá y eso demuestra la incapacidad de los parsons; por lo que lamenta mucho lo sucedido y se espera que las cosas puedan calmarse pronto ya que el Gobierno Regional no tiene nada que ver con ello; por otro lado precisa que es de preocupación los asfaltados de Imperial-Tambo y Huancavelica-Lircay; donde el tercer informe ya se está presentando y existe conformidad.

El Consejo Flores informa que el 21 y 22 de Junio estuvo en la Provincia de Angamos por su enseñanza de Crecimiento Político el 24 de Junio en Arequipa se hizo notar la deficiencia de Comandos que con la Universidad de Tarapacá, la Provincia



de Acobamba apoyando a la comunidad a los mismos; por otro lado precisa que no es cierto que los 7 Consejeros estén de acuerdo con la creación de la Universidad Autónoma de Tarma; pero que lamentablemente las muertes y los sucesos ocurridos a los miembros del Gobierno Regional; el 28 de Junio visité a los centros de Puestos de Salud de Acobamba; Pampapuguis - Potosancho - Palmira Alta y Pucocany donde los residentes no están en un buen estado siempre los superiores de obra y ello hasta donde sea posible.

El Consejero Quiña señala que el 21 de Junio existió a los 186 Aniversario de Creación Política de la Provincia de Angamos; asimismo en la ciudad de Lima el 27 de Junio realizó la gestión sobre la indemnización a seis comunidades por el Segino Agrario en MAPERE; por lo que el día de ayer comunicó a los seis comunidades beneficiarias de Angamos de la indemnización; También visité el local de obra de la infraestructura Educativa; programándose para el día 8, la entrega de dicha obra así como la entrega de equipos de Computo de alta Tecnología.

La Consejera Almendra informa que es muy lamentable los hechos ocurridos; ya que el Gobierno Regional no tuvo nada que ver con estas acciones de la Universidad y es muy vergonzoso, lamentable la actitud de los estudiantes y frente a ello el Gobierno Regional no está de acuerdo con la manera de dialogar iniciada en la ciudad de Huancavelica mas por el contrario apoya la gestión del señor Presidente Regional y nos es posible que un pequeño grupo de universitarios soliciten en un plebiscito hechos retrocesos políticos y descatellados y actualizándose ya no se sabe que es lo que quieren los Huancavelicanos; por otro lado precisa que está coordinando y gestionando para que la provincia de Castrovirreyna respalde la gestión del Presidente Regional; por último precisa que se está comunicando al Gobierno Sub Regional de Castrovirreyna y



na por algunas ineficiencias incurridas por el, en su caso parece muy saludable.

PEDIDOS.-

El Consejero Cepeda solicita declarar motivo a los fallecidos, así como declarar el 21 de Junio como día de la dignidad Huancavelicana.

El Consejero Coñas solicita expresa discrepancia con los dos nombres unificados referente a la creación de la Universidad Nacional de Tarma.

La Consejera Martínez solicita informe sobre fecha del último Taller del Presupuesto Participativo.

El Consejero Quina solicita informe del Director Regional de Transportes y Comunicaciones sobre el mantenimiento de la Carretera Huancavelica - Jiray.

ORDEN DEL DIA.-

PRIMERO.- Proyecto de Ordenanza Regional que aprueba el Transporte Interprovincial de Automóviles Colectivos en el ámbito de la Región Huancavelica.

El Consejero Cepeda solicita al pleno del Consejo Regional que este punto de la agenda pase a una siguiente sesión con participación de la Dirección Regional de Transportes y los Transportistas.

Seguidamente, el pleno del Consejo Regional, acuerda por unanimidad pasar a la sesión extraordinaria de fecha 21 de Julio del año 2011.

SEGUNDO.- Informe del Director Regional de Energía y Minas, sobre el estado actual del Proyecto Electrificación del Sector Huancavelica.

Respecto a este punto de la agenda el pleno del Consejo Regional acuerda seguirlo mediante documentar los datos que sustentan el porcentaje de avance físico de la obra, bajo responsabilidad funcional.

TERCERO.- Pedidos de los Consejeros Regionales

1.- Pedido del Consejero Cepeda

-- Declarar Motivos a los fallecidos en esta declaración



y celebran el 21 de Junio como día de la dignidad Huancavelicana. El Consejo Bépida solicita que se declare como mártires a los fallecidos en este hecho violento y declare el 21 de Junio como día de la dignidad Huancavelicana.

La Consejera Martínez señala que no está de acuerdo con el pedido ya que no han fallecido como mártires, y solicita que se dejen las cosas como están.

El Consejo Ramón señala que este pedido hay que analizarlo bien ya que los hechos ocurridos no pueden ser impunes y que se efectúe un análisis correcto; por lo que propone que pase a una siguiente sesión.

El Consejo Quina refiere que estando a la coyuntura actual y los problemas recientes, propone que este pedido pase a una siguiente sesión cuando se calmen las cosas.

El Consejo Bcoños precisa que se encuentre de acuerdo con el pedido del Consejo Bépida y que se opida su solicitud.

Seguidamente, el pleno del Consejo Regional acuerda por mayoría pasar este punto de la agenda a una siguiente sesión del Consejo Regional.

2. Pedido del Consejo Bcoños.

— Expresa disconformidad con los dos primeros artículos referentes a la creación de la UNAT.

El Consejo Bcoños señala que el Consejo Regional realiza pronunciamiento en disconformidad a estos dos leyes que aparentemente afectaría el presupuesto de los dos provincias.

La Consejera Martínez señala que esa situación ya le decidió el Ejecutivo Nacional y no está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Ramón señala que de acuerdo, se habla que el Ejecutivo Nacional determine el asunto y no estamos ocupando el tiempo, por lo tanto que en el momento actual y se conformen con lo que es necesario.



373

El Consejo Blanco señala que el D.V. de la Ley de las siete provincias.

El Consejo Rapida refiere que el D.V. no precisa de que fuente de financiamiento se está cogiendo el presupuesto, y aparentemente que el recurso de las siete provincias.

El Consejo Romano señala que el Gobierno Regional Transferir un presupuesto del 20% de Comuna a Todos los Municipios, y a eso se refiere una Transparencia.

El Consejo Quinta precisa que la redacción es ambigua y hay que hacer una aclaración y el Consejo Regional no tiene esa facultad. Seguidamente, el pleno del Consejo Regional acuerda a pesar de los 60 días planteados por el ejecutivo nacional, y dejaron menos de ellos.

35 Pedido de la Comisión Meeting - Informe sobre el último Taller del Presupuesto Participativo, señala fecha y comunico.

Respecto a este pedido se acuerda solicitar mediante documento. Habiéndose agotado la agenda, el Consejo Delegado día pa finalizada la sesión siendo las doce del medio día, firmado hoy fe.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA
[Signature]
JORGE DOMINGOS CHAVEZ BENTES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA
[Signature]
Almg. Jordan Cardenas Arana
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA
[Signature]
ING. ERNAN HUGO RAMON LLULLUY
Consejero Regional de Tarma

[Signature]
~~Almg. D. OVIDE CERRON~~
CORP. D-22-14001

[Signature]
ARVON COLOSA B.
CONSEJERO REGIONAL